



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Ibagué, 19 de Agosto de 2016

Doctora
PAOLA ARBELÁEZ ARENAS
Directora Oficina de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

10 AGO 2016

105302
6753
pah

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1236 DE 2015 OBJETO: CONTRATAR EL PROYECTO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE – JUNTAS TOMANDO COMO KILOMETRO 0+000 LA CASA DE JORGE ISAAC DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Respetada Doctora Arbeláez:

Comedidamente me permito remitir a su despacho los documentos correspondientes que soportan la liquidación del contrato de la referencia y pago final de obra, los documentos aportados son:

1. Acta de recibo final de obra
2. Acta de recibo definitivo de obra
3. Acta modificatoria No. 02
4. Pólizas de estabilidad
5. Informe final de obra
6. Memorias de cálculo
7. Pre acta de obra
8. Planos record
9. Paz y salvo de pagos de seguridad social y aportes parafiscales articulo 50 ley 789 de 2002
10. Planillas de seguridad
11. Acta de liquidación
12. Informe de supervisión
13. Factura No. 1148 de Junio 15 del 2016

Reciba cordial saludo.

FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Supervisor

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 7081 Ext. 1311

Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	13	de	JULIO	de	2016
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	1236 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Objeto del Contrato y/o Convenio: CONTRATAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEGA A JUNTAS INICIANDO EN FRENTE DE LA CASA DE JORGE ISAAC DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	
Interventor(es):	CONSORCIO JUNTAS 2015
Contratista y/o cooperante	VÍAS Y CANALES S.A.S
Supervisor.	INGENIERO FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE(\$1.455.544.809,84) IVA EXCLUIDO.
Valor Adicionales	TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$344.331.447) IVA EXCLUIDO.
Valor Total del Contrato:	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE(\$1.799.876.256,84) IVA EXCLUIDO.
Duración inicial del contrato	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Prorroga:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
Plazo total del contrato incluida las adiciones:	CIENTO SESENTA (160) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 06/10/2011

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y VÍAS Y CANALES S.A.S NIT 830070241-9 se celebró el Contrato y/o Convenio 1236 de 2015, cuyo objeto fue: CONTRATAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEGA A JUNTAS INICIANDO EN FRENTE DE LA CASA DE JORGE ISAAC DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

1. Que el registro presupuestal No. 10539 fue expedido el 28 de septiembre de 2015, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato principal.
2. Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato y/o convenio fue el día 13 de octubre de 2015, quedando como fecha de terminación el 20 de enero de 2016.
3. Mediante adición No. 001 del 02 de diciembre de 2015, el contrato de obra No. 1236 del 23 de septiembre de 2015, se adiciono un valor de (\$344.331.447 m/cte), quedando un valor total del contrato por la suma de (\$1.799.876.256,84 m/cte).
4. Que el registro presupuestal No. 12943 de fecha 18 de diciembre de 2015, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato según adicional 001.
5. Que mediante acta de suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 23 de Diciembre de 2015 debido a la restricción de vehículos pesados por vías nacionales, por festividades de fin de año.
6. Mediante Resolución No. 00005 de 18 de enero de 2016, el Ingeniero Civil FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA profesional universitario de la secretaria de Infraestructura y Hábitat de la gobernación del Tolima fue delegado para llevar a cabo la supervisión del contrato en reemplazo de la ingeniera SANDRA MILENA RUBIO CALDERON atendiendo la directriz del secretario de Infraestructura y hábitat ANDRESFABIAN HURTADO BARRERA.
7. Que mediante de acta de reinicio No. 1, se retoman actividades a partir del 18 de enero de 2016 superando así las causas que originaron la suspensión No. 1, quedando como nueva fecha de terminación el 15 de febrero de 2016.
8. Mediante adición No. 2 del 11 de febrero de 2016, el contrato de obra No. 1236 del 23 de septiembre de 2015, se le adicionó sesenta (60) días calendario, el plazo de ejecución total actual del contrato fue de ciento sesenta (160) días calendario contados a partir del acta de inicio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 06/10/2011

9. De acuerdo al acta de suspensión No. 2, se suspende el contrato a partir del 02 de Marzo de 2016, debido a las condiciones climáticas en la zona de influencia del proyecto.
10. Mediante acta de reinicio No. 2, se reanudan las actividades de obra a partir del 28 de Marzo de 2016, quedando como nueva fecha de terminación el día 10 de mayo de 2016.
11. Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la secretaria de Infraestructura y Hábitat, según consta el acta de recibo final suscrita el 10 de mayo de 2016.
12. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso No	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.455.544.809,84	Acta parcial No. 1			\$ 1.507.650.312
Valor Adiciones si las hay	\$ 344.331.447				
Valor Total del Contrato	\$ 1.799.876.256,84				
Valor pagado	\$ 1.507.650.312				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 292.207.949				
Valor total ejecutado	\$ 1.799.858.261				
Valor saldo por ejecutar	\$ 17.995,84	TOTAL			\$ 1.507.650.312

43

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 4 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 06/10/2011

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta parcial No. 2 y final	\$1.799.876.256,84	\$ 1.507.650.312	\$ 292.207.949	\$ 17.995,84

Saldo no ejecutado a liberar: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$17.995,84)

SUSCRIBEN:

- Dar por liquidado el Contrato de obra No. 1236 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, cuyo objeto fue: CONTRATAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEGA A JUNTAS INICIANDO EN FRENTE DE LA CASA DE JORGE ISAAC DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato No.1236 de fecha 23 de Septiembre de 2015, y haberse firmado la presente liquidación, el contratista y/o cooperante no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista y/o cooperante.
- Las partes declaran quedar a Paz y Salvo por todo concepto; en consecuencia el Contratista renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales, etc., respecto al contrato de obra No. 1236 de 2015.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Tolima cancele la suma de: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$292.207.949).
- Que el valor final del contrato de obra No. 1236 de fecha 23 de Septiembre de 2015, asciende a la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.799.858.261), conforme a los siguientes valores:
 1. Los pagos realizados y cancelados al contratista por un valor de MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.507.650.312) corresponden al acta parcial No. 1.
 2. El pago del acta No. 2 y final por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$292.207.949).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 5 de 5
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 06/10/2011

- Se deja constancia que el contratista constituyo, actualizo y/o amplio las garantías de estabilidad de la obra. Se actualiza la Póliza No. 15-44-101155309.
- La información de la presente Acta de Liquidación deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación en virtud del principio de publicidad que rige la Contratación Estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma

Nombre: **ANDRÉS FABIAN HURTADO BARRERA**
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Firma

Nombre: **DIANA ESPERANZA CIFUENTES Q.**
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA

Firma

Nombre: **FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma

Nombre: **GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI**
CONTRATISTA
R.LVÍAS Y CANALES S.A.S

Firma

Nombre: **GERSON POLOCHE MOSQUERA**
CONTRATISTA INTERVENTOR
R.L. CONSORCIO JUNTAS 2015

Documentos soportes de la liquidación

Soportan la presente acta de liquidación, los siguientes documentos:

1. Paz y salvo de Sena, ICBF, Caja de compensación y oficina de trabajo
2. Certificación Interventoría, paz y salvo seguridad social integral y parafiscales contratista
3. Acta de recibo final de obra
4. Informe final contratista con registro fotográfico
5. Planos record